

10 COSAS QUE TODO VOTANTE DE VIRGINIA DEBERÍA SABER EN 2020

1. TIENES OPCIONES CUANDO SE TRATA DE VOTAR

- Los virginianos tienen más opciones para votar en 2020 que en años anteriores. A pesar de que COVID-19 afecta a cada parte de nuestra vida diaria, los virginianos pueden hacer que votar en las elecciones de noviembre sea una experiencia segura y conveniente.
- La votación en persona con equipo de protección personal adicional y medidas de distanciamiento estará disponible el día de las elecciones (ver #2 abajo) y durante 45 días de votación adelantada (ver #3 abajo).
- Votar en ausencia por correo es diferente este año: puedes devolver tu voto por correo o en un buzón.

2. TODAVÍA PUEDES VOTAR EN PERSONA EL DÍA DE LAS ELECCIONES, EL 3 DE NOVIEMBRE.

- Las urnas estarán abiertas de 6 AM a 7 PM el día de las elecciones (martes 3 de noviembre de 2020).
- Puede encontrar su lugar de votación en línea aquí: <https://vote.elections.virginia.gov/>.
- Todo votante calificado que esté en la fila a las 7 PM tiene derecho a emitir un voto.
- El día de las elecciones es un día festivo en Virginia.

3. TAMBIÉN PUEDES VOTAR ANTICIPADAMENTE EN PERSONA A PARTIR DEL 18 DE SEPTIEMBRE

- NO necesitas ninguna razón para votar temprano en persona (a veces llamado votar "ausente en persona"). Puedes votar temprano por cualquier razón.
- Puede votar temprano durante el horario de trabajo en su oficina de registro local desde el viernes 18 de septiembre de 2020 hasta el sábado 31 de octubre de 2020.
 - Si necesita votar el fin de semana, la votación anticipada del sábado estará disponible al menos el sábado 24 de octubre de 2020 y el sábado 31 de octubre de 2020.
 - También puede haber otros lugares de votación anticipada (o "satélite") en su condado o ciudad.
- Revise el sitio web del registro de su condado o ciudad para confirmar la ubicación y el horario de los sitios de votación anticipada.

4. VOTAR EN AUSENCIA POR CORREO ES UN PROCESO SEGURO Y SENCILLO.

- NO necesitas ninguna razón para votar en ausencia. Puedes solicitar el voto ausente por correo por cualquier razón aquí: <https://vote.elections.virginia.gov/>. (Ciertos votantes primerizos no pueden votar en ausencia por correo)
- ¡Pide y devuelve tu papeleta de voto antes de tiempo!
 - La fecha límite para solicitar el voto ausente por correo es a las 5 pm del viernes 23 de octubre de 2020.
 - Debe entregar o enviar su papeleta con su voto antes de las 7 p.m. del día de las elecciones, el martes 3 de noviembre de 2020.
 - Si se envía por correo, el registrador debe recibir su voto antes del mediodía del viernes 6 de noviembre de 2020.

10 COSAS QUE TODO VOTANTE DE VIRGINIA DEBERÍA SABER EN 2020

- Puedes devolver tu papeleta con su voto de 5 maneras diferentes:
 - Por correo a su registro local- para las elecciones de noviembre de 2020, el estado ha pagado por adelantado su franqueo
 - En persona en la oficina de registro local
 - En persona en un lugar de entrega (o buzón)
 - En persona en su centro de votación en el día de las elecciones
 - Por un transportista comercial (UPS, FedEx, etc.)
- Puede rastrear su papeleta de ausente aquí: <https://www.elections.virginia.gov/casting-a-ballot/absentee-voting/>.
- Debido a la pandemia de COVID-19, si cree que no puede tener un testigo presente con seguridad mientras completa la papeleta de ausente para la elección del 3 de noviembre de 2020, no está obligado a tener un testigo presente cuando vote ausente por correo.
- Revise el sitio web del registro de su condado o ciudad para confirmar la ubicación y el horario de los lugares de entrega.

5. REVISE SU REGISTRO HOY

- Para las elecciones generales de noviembre, la fecha límite de registro de votantes es a las 5 pm del 13 de octubre de 2020.
- ¿No está seguro de si está registrado? Revise su registro aquí: <https://vote.elections.virginia.gov/>.
- Si se mudó a una nueva casa desde la última vez que votó, asegúrese de que su registro de votantes esté actualizado con su nueva dirección ANTES de la fecha límite.

6. NECESITAS UNA IDENTIFICACIÓN VÁLIDA PARA VOTAR

- Si decide votar en persona, los trabajadores electorales le pedirán una identificación. Puede presentar cualquiera de estas identificaciones:
 - Los documentos de confirmación de los votantes que recibió después de registrarse para votar
 - Licencia de conducir o tarjeta de identificación emitida por el DMV de Virginia
 - Pasaporte americano válido
 - Cualquier tarjeta de identificación emitida por el gobierno federal o cualquier agencia del gobierno estatal o local de Virginia.
 - Identificación militar de EE.UU.
 - Una identificación tribal emitida por una tribu reconocida de Virginia
 - Cheroenhaka, Chickahominy, Chickahominy del Este, Mattaponi, Monacan, Nansemond, Nottoway, Pamunkey, Patowomeck, Rappahannock, o las tribus Mattaponi superiores de Virginia.
 - Cualquier tarjeta de identificación de estudiante emitida por una universidad o colegio comunitario de EE.UU.
 - Identificación de estudiante válida emitida por una escuela pública o privada en Virginia
 - Tarjeta de identificación con foto emitida por el empleador
 - Cualquier factura de servicios públicos actual, estado de cuenta bancaria, cheque del gobierno, cheque de pago, u otro documento del gobierno con su nombre y dirección.

10 COSAS QUE TODO VOTANTE DE VIRGINIA DEBERÍA SABER EN 2020

- Si no tiene una de las identificaciones anteriores, puede firmar y presentar una Declaración de Confirmación de Identificación para poder votar en una papeleta regular. Si no firmas una Declaración de Confirmación de Identificación, se te pedirá que votes con una papeleta provisional.
- Su identificación debe ser genuina y no haber expirado por más de 12 meses, con una excepción:
 - La fecha de vencimiento de su licencia de conducir no importa para determinar su validez.

7. TIENE DERECHO A ASISTENCIA EN SU CENTRO DE VOTACIÓN

- Tiene derecho a obtener asistencia para votar debido a una discapacidad física, un dominio limitado del inglés o la incapacidad de leer o escribir de alguien de su preferencia (excepto su empleador o un representante sindical).
- Si tiene una discapacidad física o al menos 65 años, puede pedir que se vote en la acera. Un trabajador electoral le llevará una papeleta fuera del centro de votación, pero a menos de 150 pies de la entrada del centro de votación, que puede llenar y devolver al trabajador electoral.

8. LA INTIMIDACIÓN DE LOS VOTANTES VA CONTRA LA LEY

- La intimidación de los votantes es ilegal. Incluye:
 - Comportamiento que amenaza, acosa o dificulta a los votantes.
 - Comportamiento "ruidoso o alborotador" en el centro de votación.
 - Intentos de sobornar, coaccionar o influenciar ilegalmente a los votantes.
- Nadie puede merodear o solicitar votos a menos de 40 pies de la entrada del sitio electoral.
- ¡Si es testigo de la intimidación de los votantes en su centro de votación, repórtelo!
 - Un funcionario electoral en su centro de votación o su registro local.
 - Departamento de Elecciones de Virginia: 800-552-9745, info@elections.virginia.gov, y/o <http://elections.virginia.gov/voter-complaints>
 - La línea directa de Protección Electoral: 1-866-OUR-VOTE, 1-888-VE-Y-VOTA (español), 1-844-YALLA-US (árabe), y 1-888-API-VOTE (chino, vietnamita, coreano, bengalí, hindi, urdu y tagalo).
 - Proyecto de Avance de Protección al Votante: 202-728-9557 y/o skhan@advancementproject.org

9. CONOZCA SUS DERECHOS SI SE LE IMPUGNA

- Cualquier votante calificado puede impugnar sus calificaciones para votar (como tener 18 años de edad, ser ciudadano estadounidense, etc.).
- La impugnación debe ser por escrito, identificar las razones de la impugnación y firmada por el impugnador.
- Si se le impugna, los funcionarios electorales pueden hacerle preguntas sobre sus calificaciones para votar y pueden solicitar el testimonio jurado de testigos sobre sus calificaciones para votar.
 - Si se cuestiona su elegibilidad para votar sobre la base de que está en el recinto equivocado, pida a un trabajador electoral que identifique su recinto correcto y le dirija a ese recinto.

10 COSAS QUE TODO VOTANTE DE VIRGINIA DEBERÍA SABER EN 2020

- Si un votante impugnado insiste en que está calificado y firma una declaración jurada en la que afirma que está calificado para votar, se le debe **permitir votar utilizando una papeleta regular**.
- La única vez que emitiría un voto provisional es si el libro de votación indica que ya ha votado en otro distrito.

10. VOTAR UNA PAPELETA PROVISIONAL SÓLO COMO UN ÚLTIMO RECURSO

- Tiene derecho a votar una papeleta provisional si cree que es un votante registrado en Virginia. Proporcione evidencia escrita de su elegibilidad para votar a la oficina de registro local de acuerdo con las instrucciones de la papeleta provisional para que su voto sea contado.